Membrete de la Institución		CONTRATO SIMPLIFICADO		NUMERO 105
Fecha de Emisión : 18/09/2017				
Entidad:				
Unidad Compradora (Código SICP)		1515		
ID del Llamado:	331.783	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa N° 96/2017	
ADQUISICION DE REPUESTOS, INSUMOS Y MAQUINARIAS PARA LA FRANJA COSTERA				
Proveedor:	SUMINISTROS Y MONTAJES	RUC:	80030116-1	
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:				

LOTE 4 - REPUESTO PARA DESMALEZADORA FS 250 STHIL

Item	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	21101708-001	Cabezal completo (05 juegos)	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	5	586.500	2.932.500
2	21101708-001	Juego de reparo de cabezal (03 juegos)	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	193.500	580.500
3	26101710-003	Juego de reparo carburador (10 juegos)	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	10	75.500	755.000
4	21101708-016	Plato de rodadora	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	10	15.000	150.000
5	26101710-002	Carburador	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	5	340.000	1.700.000
6	21101708-001	Ruleman para cabezal (10 juegos)	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	10	330.000	3.300.000
7	40161513-9999	Filtros de combustible	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	100	20.555	2.055.500
8	40161505-002	Filtros de aire	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	10	35.500	355.000
9	26101732-9999	Bujías	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	100	14.000	1.400.000
10	21101708-028	Trimmers	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	10	104.200	1.042.000
11	21101708-004	Cabo acelerador	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	10	105.000	1.050.000
12	21101708-007	Cordón de arranque	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	5	15.200	76.000
13	25173810-016	Cardan	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	5	196.500	982.500
							SUB TOTAL		16.379.000

LOTE 5 - REPUESTO PARA DESMALEZADORA FS 220 STHIL

Item	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	21101708-001	Cabezal completo (05 juegos)	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	5	485.000	2.425.000
2	21101708-001	Juego de reparo cabezal (03 juegos)	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	292.000	876.000
3	26101710-003	Juego de reparo carburador (10 juegos)	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	10	100.000	1.000.000
4	21101708-016	Plato de rodadora	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	10	15.000	150.000
5	26101710-002	Carburador	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	5	152.200	761.000
6	21101708-001	Ruleman para cabezal (10 juegos)	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	10	95.000	950.000
7	40161505-002	Filtros de aire	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	10	8.000	80.000
8	21101708-028	Trimmers	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	10	90.000	900.000
9	21101708-004	Cabo acelerador	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	6	135.500	813.000
10	25173810-016	Cardan	STHIL	ALEMANIA	UNIDAD	UNIDAD	3	100.000	300.000
							SUB TOTAL		8.255.000

LOTE 8 - HERRAMIENTAS VARIAS

Item	Código de Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	27111707-003	Llave ajustable 15	GEDORE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	215.000	215.000
2	27113201-018	Juego completo de herramientas para taller	TRUPER	MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	1	4.000.000	4.000.000
3	27112802-001	Hoja sierra bimetal	STARRER	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	100	5.650	565.000
4	40141736-003	Aceitera flexible	TRUPER	MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	1	29.000	29.000
5	27113201-012	Morza de banco fija	PROFIELD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	326.500	326.500
6	24101612-001	Gato para camión	FASCY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	260.500	260.500
7	24101612-002	Gato yacaré	TRUPER	MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000

Suministro y Montajes S.R.L
Importaciones - Exportaciones
Tel.: 021 675 263.

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Arnulfo Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

13	27111707-004	Llave combinada 34	GEDORE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	64.000	64.000
14	27111707-004	Llave combinada 36	GEDORE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	80.000	80.000
10	27111515-001	Taladro profesional	MAKITA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	497.500	497.500
11	27111905-002	Esmeril profesional	GLADIATOR	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	318.500	318.500
12	40151601-9993	Pistola de alta presión	TRUPER	MEXICO	UNIDAD	UNIDAD	1	200.000	200.000
13	40151601-002	Compresor de 2 HP	FASCY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.006.000	1.006.000
14	47121805-001	Hidrolavador 1700W	FASCY	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.430.000	1.430.000
15	23171507-9998	Soldadura 150 AMP	GLADIATOR	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	838.000	838.000
16	26111704-001	Carga de batería 20ª	NEO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	635.000	635.000
							SUB TOTAL		13.465.000

El monto total ajudicado por lote es: **LOTE 4** es de **Gs. 16.379.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones, Trescientos Setenta y Nueve Mil)** IVA INCLUIDO; **LOTE 5** es de Gs. 8.255.000 (Guaraníes Ocho Millones, Doscientos Cincuenta Cincuenta y Cinco Mil) IVA INCLUIDO; **LOTE 8** es de Gs. 13.465.000 (Guaraníes Trece Millones, Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil).

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	DESDE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO	hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 15 días hábiles una vez recepcionada la orden de provisión emitida por la Dirección General de Gabinete de 08:00 a 15:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Ejecutiva de la Franja Costera de 08:00 a 15:00 horas situ en la costanera.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:		Porcentaje: N/A	

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA FRANJA COSTERA**

El valor de las multas será: 0,2 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA: CONFORME CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) según ID N° 331.783.

22/09/17			
FIRMA PROVEEDOR	Fecha de Recepción del Proveedor	FIRMA POR LA ENTIDAD	

Suministro y Montajes S.R.L
Importaciones - Exportaciones
Tel.: 021 675 263.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas